

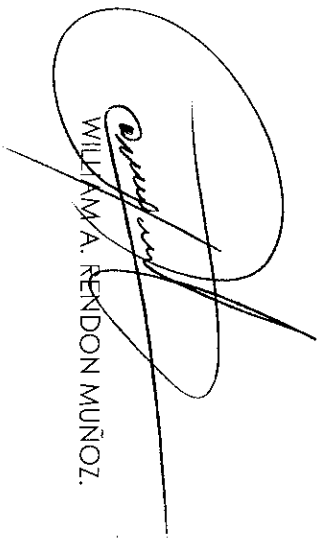
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA
LISTA NUMERO QUINCE (015)

En Popayán, siendo las ocho (8) de la mañana del día de hoy once (11) de julio de dos mil veintitrés (2.023), se publica LISTA en la página oficial de la Rama Judicial, del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán, para correr traslado de la solicitud de NULIDAD presentada por la apoderada de la parte demandante, por el término de TRES (3) días, de conformidad con los artículos 110, 133-8 y 134 del CGP.

Proceso	Radicación	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	Cd
Ordinario	2022-00162	DORIS MARIA CAPOTE COLLAZOS	PORVENIR	Traslado solicitud de NULIDAD (demandante)	

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

El Secretario,



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.